

Ceremonias que se esia y para la Secusion de todo lo referido nom  
bro por sus Comisarios a los Señores Don Juan Carrillo de Alva  
nor, Don fran.º fonses Peres de Sevia Don Joseph Nicolas Poca  
nora, y Don Juan Sandoval y Lion reg.ºes Nicolas Luigo Lo  
renzo Alonzo de Molina Antonio Donate y Ignazio Martinnez Pa  
les Jurados con amplia Comision para dhas Reales Exej.º y pub.º  
de Licitos; y en su conformidad dhas Señores con ardiente celo  
aguanos paxenere al R.º Veniuro dieran todas las previas dispo  
siciones para ello y acordaron dha publicacion para el dia Lunes  
en la tarde d del presente Mes de Agosto que se ejecuto en esta forma

Dicho dia emplazado para la Solemnidad de este acto viendo las  
tres de la tarde Concurrieron a las Casas de la Corte el Señor Don Mi  
guel Maria de Alva y Carrion Caua.º del orden de Calacaava el  
Consejo de S. Mag.º Alcalde de su R.º Casa, y Corde Consejo Veyon  
tenie General de renas R.º y Seruicio de Millones, los dhas Señores  
ocho Comisarios Jfictores y Jurados y el presente Sr.º mayor Alun  
tarmenao, y mi Honiense Don Fran.º Laguna por In dispo  
de Don Pedro faxardo Calderon Don fran.º Galiano Alguazil  
ma.º de la Real Justitia, Don Juan Horvador ma.º domo de  
la Ciudad todos con sus Caualleros adexerados, y las fundas, frenos  
y puxial cubiertos todo de daveca negra con qual drapas de lo mis  
mo y los estiuos y y bieros de los frenos paunada los Clarines de  
negro los Ma.º de la R.º Justitia los Timbales Reyes de Almas y por  
teros de Vala, y estando an dhuos sobruino intemporal de nubia que  
Impedia el aco, y siendo ya las Cines de la tarde, viendo que aun que  
Zero el temporal y la lluvia fueue no de gava de lo sea Lentamente, y  
el Sr.º Consejo y Caualleros Comisarios, acordaron que ven emia  
go de la actual acaesimiento por los justos motivos que tubieron presen  
tes se hizo la publicacion que estava de terminada tendo en co  
che los Correspondientes, y los demas a cavallo, y con efecto se he  
cuen en la forma siguiente

Marcharon delante y a pie diferentes Sargentos de las Milicias de ba  
nas, y Ma.º de la R.º Justitia que estauan prevenidos para el des  
pejo de las Calle; Luego los dos Clarines de esta Ciudad, quatro ministros  
de la R.º Justitia, y quatro porteros de dha, todos a cavallo con Cava  
cas a lo militar de daveca negra cubiertos los Caualleros con qual  
pas, y forrados los Clarines de lo mismo; despues los Timbales de la Ci  
dad a cavallo forrado todo tambien de daveca y los tres Tom baleros